Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**07**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número: **Otro si:**	Nº 1.05-12.14-0149	de	10 noviembre 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003947 RPC No. 5600042038 Rubro presupuestal 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/03 ITEM 3: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA BP/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ENTES PUBLICOS Y TRANS

Proyecto: PI43-101737/1/2/02/04 Realizar la gestión de la información resultado de las distintas observaciones y análisis para fomentar la participación y el control de las partes interesadas

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP PI43101737/1/2/01/03

Posición Presupuestaria: 2-320303008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ENTES PUBLICOS Y TRANS

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENICA DE LA GESTION PUBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – VIGENCIA 2022.

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLOS Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
Contratista	VERONICA GALVIS GONZALEZ C.C. 1.112.769.350 de Cartago Teléfono. 3108306425

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Diciembre 2022;** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Diciembre 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**A.** Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de informacion relacionadas con la consolidación de la transparencia, la integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales del valle del cauca, conforme a la establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. **B.** Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. **C.** Realizar verificación continua de los medios de difusión de informacion de la oficina para la transparencia y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. **D.** Las demás que se adecuen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **diciembre** de 2022. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo con sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Participó de manera activa en la segunda mesa de trabajo, realizada a través de Google Meet, liderada por la coordinadora del proyecto Daniela Aguirre, donde se socializaron los formatos para el desarrollo de los informes finales de la asistencia técnica a las alcaldías del departamento, tal como consta en el Acta No. 632 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Así mismo, realizó la novena mesa de trabajo, de manera virtual con la alcaldía de Santiago de Cali a través de Google Meet, donde se desarrolló la revisión y análisis del Decreto 230 del 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas", tal como consta en el Acta No. 620 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. De igual forma, participó de manera activa en la mesa de trabajo, realizada a través de Google Meet, junto al Equipo de Rendición de Cuentas, donde se socializaron informes finales, avances de cada municipio, rutas de trabajo, feria para la transparencia de manera presencial, tal como consta en el Acta No. 614 del 2022, la cual reposa en la Carpeta del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Por otra parte, el contratista participó de manera presencial en el Primer Congreso Internacional de la Gobernancia Estratégica de Transparencia y Prevención a la Corrupción, el cual conto con la participación de reconocidos conferencistas nacionales e internacionales, que abordaron temas como: valores para gobernanza estratégica y exitosa, comunicación digital, innovación pública entre otros, del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. De igual forma, participó de manera presencial en el Día de la Integridad, donde Lupe invito a apropiarse y fortalecer los valores del código de integridad para seguir construyendo nuestro Valle Invencible, en el Domo de la Biblioteca Departamental, del Proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022" Código TRD 1.05-51.20 correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Por último, por medio de las redes sociales el contratista realizó la divulgación de la información de la Oficina para la Transparencia.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para la **CUOTA SEGUNDA** anexo pago de seguridad social planilla No. 1050108098 y (CUS) No. 1781449364 correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	6.600.000	Cuota 1	NOVIEMBRE	$3.300.000	PAGADO
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	6.600.000				
Valor pagado	3.300.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	6.600.000	5-16			
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

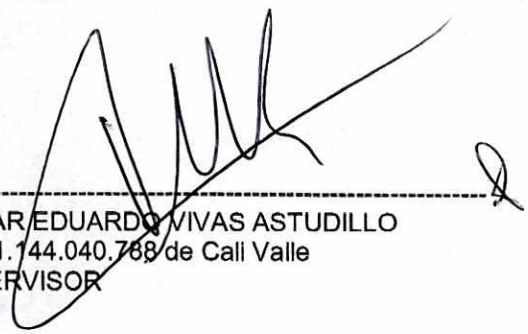
INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	-	-		-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

07	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022



OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR